

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2022/4333 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde del Il'tmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace Saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en don Manuel Ángel López Martínez, Concejel de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Antonio José Carpio Pamos y doña María Gemma Cañada Castellano, el día 8 de octubre de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 14 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa Accidental, JUANA M^a ESCRIBANO SERRANO.